



SOLICITUD

SUBVENCIÓN PARA EL FOMENTO DEL CONTRATO EN PRÁCTICAS (GARANTÍA JUVENIL)

1 - Datos de la Empresa

Denominación (Razón Social/Nombre y Apellidos) _____

Documento _____ Fecha alta empresa _____

2 - Datos del Representante

Razón social _____ CIF _____

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____

Documento _____ Teléfono _____ E-mail _____

3 - Domicilio a efectos de Notificación

Vía _____ Número _____ Piso _____ Puerta _____

Portal _____ Escalera _____ Km _____ Código Postal _____ Provincia _____

Municipio _____ Localidad _____ Teléfono _____

Teléfono Móvil _____ Fax _____ E-mail _____

4 - Domicilio de la Actividad

Vía _____ Número _____ Piso _____ Puerta _____

Portal _____ Escalera _____ Km _____ Código Postal _____ Provincia _____

Municipio _____ Localidad _____ Teléfono _____

Teléfono Móvil _____ Fax _____ E-mail _____

5 - Datos de la solicitud

5.1 - Datos del/de la trabajador/a contratado/a

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____

Documento _____ Fecha Nacimiento _____ Sexo _____

Discapitado/a _____ Tipo Discapacidad _____ Grado _____

Estudios _____ en _____

5.2 - Datos de la empresa solicitante

C.N.A.E. _____

Tipo de empresa _____

Nº de trabajadores fijos _____ Nº de trabajadores en plantilla _____

6 - Datos de la cuenta bancaria para el abono de la subvención

IBAN (24 Dígitos) _____

7 - Contrato de Trabajo

Fecha Alta Garantía Juvenil _____ Código contrato _____

Fecha inicio contrato _____ Fecha finalización _____ Duración (meses completos) _____

Ocupación _____ Categoría profesional _____

Declaración Responsable del Interesado o Representante Legal de la Entidad Solicitante

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____
NIF / NIE _____

En virtud de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **DECLARA RESPONSABLEMENTE** que:

- Que la empresa solicitante no se halla incurso en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE 18 de noviembre de 2003), indicando que he leído estas exclusiones que están detalladas en este mismo documento.
- Que la persona contratada por la que se solicita subvención, no tiene relación de parentesco por afinidad o consanguinidad hasta el segundo grado, de acuerdo a lo establecido en la Orden reguladora y manifiesto haber leído y que me doy por enterado.
- Que NO se ha recibido de otras Administraciones Públicas o Entes Públicos o privados, nacionales o internacionales, otras subvenciones o ayudas, para la misma finalidad o actividad desarrollada por el beneficiario, en caso contrario marcar la casilla.
 (En caso de haberlas obtenido se presentarán las correspondientes notificaciones de concesión).
- Que en los doce meses anteriores a la fecha del inicio del contrato por el que se solicita la subvención, no se han realizado despidos calificados como improcedentes.
- Que la empresa, así como la contratación por la que se solicita la subvención, no se encuentra en ninguno de los supuestos de exclusión establecidos en el artículo 8 de la Orden de bases y no recogidos en esta declaración, que he leído y me doy por enterado.
- Que la ayuda total de mínimos concedida a la empresa que represento, incluida la relativa al expediente por el que se solicita la subvención, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (UE) N° 1407/2013 de la Comisión de 18 de diciembre de 2013 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis, Reglamento (UE) N° 1408/2013 de la comisión de 18 de diciembre de 2013 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis en el sector agrícola y Reglamento (UE) N° 717/2014 de la comisión de 27 de junio de 2014 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis en el sector de la pesca y de la acuicultura, no ha sido superior, **durante el período fiscal en el que se solicita la subvención y los dos ejercicios fiscales anteriores**, del importe indicado en el cuadro siguiente y correspondiente al sector al que pertenece esta empresa:

- Sector agrícola. Quince mil euros (15.000,00 €)
- Sector pesquero. Treinta mil euros (30.000,00 €). (Señale la que proceda, según el sector al que pertenezca)
- Sector transporte. Cien mil euros (100.000,00 €).
- Resto Sectores. Doscientos mil euros (200.000,00 €).
- SI, las ayudas recibidas ha sido superior al importe indicado del sector al que corresponde la empresa

DECLARO bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos que consigno en la presente solicitud y manifiesto que quedo enterado de la obligación de comunicar al Servicio Regional de Empleo y Formación cualquier variación que pudiera producirse en lo sucesivo.

Firma del interesado ¹

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____
NIF / NIE _____

INFORMACIÓN LEGAL

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a esta Declaración o la no presentación de la misma ante la Administración competente determinará la imposibilidad de continuar con el procedimiento desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Los datos de carácter personal de esta Declaración serán incluidos en el fichero de subvenciones, titularidad del Servicio Regional de Empleo y Formación, con la finalidad de gestionar la solicitud presentada. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, se pueden ejercer por el declarante mediante escrito dirigido al Director General del referido Organismo, a la dirección postal C/ Infante Juan Manuel número 14, Murcia (CP30011), de acuerdo con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. La información podrá ser cedida a otras Administraciones públicas, o a empresas privadas a las que las administraciones públicas les encarguen trabajos en relación con la gestión.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el Servicio Regional de Empleo y Formación obtendrá con la exclusiva finalidad de comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden que regula la concesión de la subvención, y en su caso, de las condiciones a las que queda sometida la concesión, los datos personales obrantes en las bases de datos de las distintas administraciones u organismos públicos, salvo que el interesado presente su oposición expresa a la misma

1. En el caso de personas jurídicas, este documento debe firmarse mediante firma digital a través del "certificado de Representante"

Artículo 13.2 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones

2. No podrán obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora de las subvenciones reguladas en esta Ley las personas o entidades en quienes concurra alguna de las circunstancias siguientes, salvo que por la naturaleza de la subvención se exceptúe por su normativa reguladora:
- Haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
 - Haber solicitado la declaración de concurso voluntario, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, salvo que en éste haya adquirido la eficacia un convenio, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley 22/2003, de 9 de Julio, Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
 - Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
 - Estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 5/2006, de 10 de Abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de Diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
 - No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que se determine reglamentariamente.
 - Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
 - No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
 - Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones conforme a ésta u otras leyes que así lo establezcan.
 - No podrán acceder a la condición de beneficiarios las agrupaciones previstas en el segundo párrafo del apartado 3 del artículo 11 de esta Ley cuando concurra alguna de las prohibiciones anteriores en cualquiera de sus miembros.
 - Las prohibiciones de obtener subvenciones afectarán también a aquellas empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido aquéllas.

Código Colectivo _____

Notificación Electrónica:

AUTORIZACIÓN[1] EXPRESA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (personas físicas)

Marcar una X para autorizar a la Administración la notificación electrónica, de no marcarse esta opción la Administración notificará a las **personas físicas** por correo postal

AUTORIZO al SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

a notificarme a través del Servicio de Notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica de la CARM, las actuaciones que se deriven de la tramitación de esta solicitud. A tal fin, me comprometo[2] a acceder periódicamente a través de mi certificado digital, DNI electrónico o de los sistemas de clave habilitado por la Administración Regional, a mi buzón electrónico ubicado en la Sede Electrónica de la CARM <https://sede.carm.es/> en el apartado notificaciones electrónicas de la carpeta del ciudadano, o directamente en la URL <https://sede.carm.es/vernotificaciones>.

Asimismo autorizo a la DG/SG a que me informe siempre que disponga de una nueva notificación en la Sede Electrónica a través de un correo electrónico a la dirección de correo y/o vía SMS al nº de teléfono móvil

En el caso de **personas jurídicas**, se me informe la puesta a disposición de una nueva notificación a través de la Dirección Electrónica Habilitada (DEH) de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, mediante un correo electrónico a la dirección de correo y/o vía SMS al nº de teléfono móvil

*Autorizo[1] Las **personas físicas** podrán elegir el sistema de notificación (electrónico o en papel) ante la Administración, este derecho no se extiende a los obligados a relacionarse electrónicamente con las Administraciones previsto en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015 (personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales colegiados, empleados públicos y personas que los representen) quienes por ley están obligados a ser notificados siempre electrónicamente.*

[2] De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.2 de la Ley 39/2015, una vez transcurridos 10 días naturales desde la puesta a disposición de la notificación en la Sede Electrónica o en la Dirección Electrónica Habilitada de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (DEH), sin que la haya descargado, se entenderá que la notificación ha sido realizada

Y por todo ello, **SOLICITA** le sea concedida una subvención de _____ €,

_____, _____ de _____ de _____

Firma del interesado ¹

Primer Apellido _____

Segundo Apellido _____

Nombre _____

NIF / NIE _____

La información personal que va Ud. a proporcionar en este formulario se integrará en un fichero de datos personales destinado a la gestión del procedimiento, actuación o trámite administrativo de que se trate. El responsable de dicho fichero es: Servicio Regional de Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, ante el que podrá Ud. ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición. La información podrá ser cedida a otras Administraciones públicas, o a empresas privadas a las que las administraciones públicas les encarguen trabajos en relación con la gestión.

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO CON LA SOLICITUD

DOCUMENTACIÓN EMPRESA

1. **Tarjeta del Código de Identificación Fiscal** (CIF) de la empresa solicitante, o N.I.F. del Trabajador Autónomo que efectúa la contratación. Para el caso de Comunidad de Bienes, se presentará además del C.I.F. correspondiente a la Comunidad de Bienes, el N.I.F. de los comuneros individualizados, acompañado con la autorización al SEF de cada uno de los mismos a los efectos de obtener las certificaciones acreditativas de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
2. Fotocopia del **Contrato de trabajo** concertado y huella del sistema <<contrat@>>.
3. **Certificado expedido por la entidad bancaria o documento** donde el solicitante tenga domiciliado el abono de la subvención, en el que consten los 24 dígitos identificadores de su IBAN, y su Código de Identificación Fiscal (CIF) o NIF en caso de Autónomos contratantes.
4. **Declaración Responsable de haber obtenido, o no, otras subvenciones o ayudas**, u otros ingresos o recursos para la misma finalidad o actividad desarrollada por el beneficiario, así como las **ayudas "de minimis"** recibidas en los tres años anteriores a la fecha de solicitud, o solicitadas pendientes de resolver (incluido en la declaración responsable).
5. Declaración Responsable de reunir los requisitos para obtener la subvención (Según Anexo incluido en la solicitud).
6. **Anexo "Información a los trabajadores"**, debidamente cumplimentada y firmada por las partes. Este documento podrá ser presentado una vez concedida la subvención y se estará a lo dispuesto en el artículo 12 e) de la Orden de bases (disponible en la página sefcarm.es).

En el supuesto de **OPOSICIÓN EXPRESA AL SEF** para obtener los datos de otras Administraciones u organismos las certificaciones acreditativas de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, y demás requisitos exigidos para la concesión de la subvención, deberá aportar, además de la documentación del apartado anterior, la siguiente

1. **Certificación expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria** acreditativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias.
2. **Certificación expedida por la Agencia Tributaria de la Región de Murcia**, acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto a la Hacienda Regional.
3. **Certificación expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social** acreditativa de encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones económicas ante la misma.
4. Para el caso de **Comunidad de Bienes o Sociedades Civiles**, se presentaran los **certificados** indicados anteriormente **de los comuneros o miembros** de la sociedad civil individualizados.

DOCUMENTACIÓN TRABAJADOR

1. Copia del permiso de trabajo y residencia si el trabajador fuere extranjero no comunitario.
2. **Copia compulsada del Título** universitario de grado medio o superior, o de Formación Profesional de grado medio o superior, o, en su caso, acreditar que tiene pagado los derechos para su expedición del Título correspondiente, o del Certificado de Profesionalidad.
3. **Anexo - Autorización trabajador/a** acceso datos personales e Indicadores FSE.
4. **Documento acreditativo de estar incluido (de ser beneficiario) en la lista única de Garantía Juvenil**

En caso de no autorización, el/la trabajador/a deberá facilitarle la siguiente documentación:

- Informe de su Vida Laboral, expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social donde conste, tanto la contratación por la que se solicita la subvención, como todos aquellos datos referidos a los 24 meses anteriores a la fecha del inicio de esta contratación.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad

COLECTIVOS SUBVENCIONABLES

CODIGO		DENOMINACIÓN	DURACION			
			6-11	12-17	18-23	24
HOMBRE	PRG1	CONTRATO EN PRÁCTICAS DE PERSONA JOVEN INSCRITA SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL	1.500	2.700	3.900	5.100
MUJER	PRG2					